



Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 142/10, sobre el impulso y apoyo a los proyectos de reapertura de la línea del Canfranc y la travesía ferroviaria central del Pirineo (TCP).

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2010, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 142/10, sobre el impulso y apoyo a los proyectos de reapertura de la línea del Canfranc y la travesía ferroviaria central del Pirineo (TCP), ha acordado lo siguiente:

« Las Cortes de Aragón, conscientes de la transcendencia que las conexiones ferroviarias internacionales tienen para la logística aragonesa y el desarrollo económico en general, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Recabar de la Comisión Europea, y en concreto de su Dirección General de Política Regional, los recursos económicos que estén disponibles dentro del actual marco normativo de ayudas regionales comunitarias para contribuir a los esfuerzos de los Estados español y francés destinados a la reapertura del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau, así como a promover aquellas adaptaciones de la normativa de los fondos comunitarios que faciliten este tipo de ayudas.

2. Dirigirse al Gobierno central al objeto de reiterar la necesidad de que tanto la Travesía Central de los Pirineos como la reapertura de la línea internacional de ferrocarril de Canfranc sean entendidos como dos proyectos prioritarios y plenamente compatibles con otros corredores ferroviarios, y que son de interés para el conjunto del Estado.



3. Solicitar del ejecutivo central el máximo esfuerzo ante el Gobierno francés para conseguir de mutuo acuerdo la realización de ambas vías de ejecución en el plazo más breve posible, y por otro lado ante el Gobierno portugués para que continúe con su apoyo a la Travesía Central de los Pirineos, el cual ya ratificó el carácter estratégico que tiene el eje a nivel europeo.»

Zaragoza, 20 de octubre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

JESÚS SARRÍA CONTÍN